SENA	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR DE CONTRATO**

FUNCIONARIO DESIGNADO COMO SUPERVISOR	
Nombres y Apellidos	ALDEMAR BERMUDEZ MORILLO
Cédula	29.678.865
Cargo	Coordinador Académico
Dependencia	Coordinación Académica
CONTRATO A SUPERVISAR	
Contrato No.	CO1.PCCNTR.1368768
Fecha Suscripción	2/13/2020 9:06:00 PM
Contratista	HEYDY MARIN PICHIMATA
CC/NIT	66844542
Valor	32400000
Plazo ejecución	DESDE: 2/17/2020 HASTA: 11/16/2020
Objeto	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Logística y Gestión de la Producción del área tematica de Seguridad y Salud en el Trabajo - Alturas en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.

OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

La supervisión de este contrato se designa por motivo de vacaciones del señor JUAN CARLOS OLAVE TAVA con cedula de ciudadanía 79.447.712, conferidas mediante resolución número 76 - 00564 del 18 de FEBRERO de 2020, desde el 16 de MARZO hasta el 06 de ABRIL de 2020, ambas fechas inclusive.
Este igualmente consiste en realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es ejercida por misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.
Las funciones de los interventores y/o supervisores son las siguientes:

1.Realizar acciones Administrativas, estipulas en la Resolución 00202 de 2014
2.Realizar acciones Financieras y contables, estipuladas en la Resolución 00202 de 2014
3.Realizar acciones de carácter legal, estipuladas en la Resolución 00202 de 2014
4.Realizar acciones Técnicas, estipuladas en la Resolución 00202 de 2014

Para entrar a supervisar nuevamente el señor JUAN CARLOS OLAVE TAVA no será necesario realizar una nueva designación, por cuanto queda plenamente determinado que el supervisor iniciará con sus actividades propias el día 07 de ABRIL de 2020.